



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL
MEDIO NATURAL



PROPUESTA DE MEDIDAS ESTRUCTURALES EN MATERIA DE PERSONAL DEL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN CANTABRIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL.

HORIZONTE 2019.

PROPUESTA 13 JULIO 2016

A continuación se sintetiza la nueva propuesta del Gobierno de Cantabria a los representantes de los trabajadores para la mejora de los medios personales y el pago de las guardias del nivel 1, del Operativo de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en la presente legislatura, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Cantabria.

Esta propuesta sustituye, a todos los efectos, a la presentada el 27 de junio de 2016.

La nueva propuesta mantiene sus dos objetivos básicos, consecuentes con los compromisos adquiridos por el actual Gobierno y también con el contenido de la proposición no de ley 9L/4300-0038 aprobada por unanimidad en el Parlamento de Cantabria. Por ello, se limita a dos aspectos:

- + Pago de guardias del nivel 1 a las cuadrillas forestales y a la guardería (TAMN/AMN), dependientes de la Dirección General del Medio Natural.
- + Cobertura de la plantilla vigente desde el año 2006 en los puestos de trabajo asociados directamente al Operativo.

Otras cuestiones retributivas del personal del Operativo (guardias de nivel 2, retribuciones de técnicos) no son objeto de ninguna modificación. Tampoco forman parte de esta propuesta la mejora de los medios materiales para el Operativo, que se aborda en el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales que se está



elaborando, y en el que todos los sindicatos tienen participación a través de la conocida como “Mesa del Fuego”.

+ **Pago de las guardias de nivel 1 a TAMN/AMN y componentes de las cuadrillas forestales.**

La propuesta se basa en el preacuerdo alcanzado en 2010 entre la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y los representantes de los trabajadores, de manera que el pago de las guardias de nivel 1 se realiza mediante el abono de una cuantía fija por mes, que cubre la realización de 6 semanas/año de guardias de nivel 1 por persona (miembro de cuadrilla o guarda) apta para las tareas de extinción de incendios. En su caso, las guardias que fuera preciso realizar por encima de esas 6 semanas/año, se abonarían por el importe equivalente al pago de las guardias de nivel 2, tanto a TAMN/AMN como a los miembros de las cuadrillas forestales. Todas las cuantías que se indican en la siguiente tabla son brutas.

PAGO GUARDIAS NIVEL 1	2016	2017	2018	2019
EUROS/MES TAMN/AMN APTO INCENDIOS	260	260	260	260
EUROS/MES MIEMBRO CUADRILLA FORESTAL APTO INCENDIOS	260	260	260	260

+ **Cobertura parcial de las vacantes existentes en la plantilla vigente desde el año 2006 en el personal del Operativo de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.**

El objetivo para la presente legislatura es la cobertura de al menos el 90% de las vacantes existentes en la plantilla aprobada en el año 2006 en los diferentes cuerpos y categorías profesionales implicados en el Operativo, tanto en labores de campo como en la dirección técnica y en las tareas administrativas ligadas al mismo. El único incremento del número de puestos de trabajo es la creación de 6 plazas de capataz para las cuadrillas que no cuentan con él en la actual relación de puestos de



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL
MEDIO NATURAL



trabajo, ya que son esenciales para la coordinación y la seguridad de las labores preventivas y de extinción.

El incremento neto de personal del Operativo en el horizonte 2019 es de 43 TAMN, 46 miembros de cuadrillas forestales, 2 escuchas de emisora central, 2 técnicos de montes y 2 administrativos para el Servicio de Montes. Con estos datos, y sobre la base de los puestos ocupados a fecha 8 de julio de 2016, la cobertura de la plantilla al finalizar el período 2016-2019 sería del 100% en TAMN, del 90,84% en cuadrillas forestales, y del 100% en escuchas de emisora central, técnicos de montes y administrativos.

Las necesidades de nueva estructura organizativa de la Dirección General del Medio Natural en lo que respecta al Operativo de incendios, será analizadas y cuantificadas en el desarrollo del Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, negociándose en su momento con los representantes sindicales en la Mesa Sectorial y en el Comité de Empresa.

Esta propuesta está supeditada, como no puede ser de otra manera, a las condiciones que imponga la normativa básica estatal en cuanto a la cobertura de vacantes en las plantillas de empleados públicos, siendo el compromiso del Gobierno de Cantabria cubrir las vacantes que a continuación se indican, siempre y cuando lo permita dicha normativa.

El cronograma de la propuesta de cobertura de vacantes es el que se muestra en la tabla siguiente, en la que se indica el personal de nuevo ingreso previsto para el período 2016-2019.



NUEVO PERSONAL	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TAMN	0	13	17	13	43
CUADRILLAS FORESTALES (CAPATACES Y CUADRILLAS)	0	15	16	15	46
ESCUCHAS EMISORA CENTRAL	0	2	0	0	2
TECNICOS DE MONTES	0	1	1	0	2
ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DE MONTES	0	1	1	0	2
TOTAL COBERTURA VACANTES	0	32	35	28	95

El despliegue de esta propuesta, por anualidades y puestos de trabajo, se indica en la siguiente tabla, y conlleva la realización en el período 2016-2019 de sucesivas ofertas públicas de empleo en los cuerpos y grupos profesionales implicados, no sólo a los efectos de consolidar el empleo público, sino también de generar listas de espera que permitan la cobertura por personal interino.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL
MEDIO NATURAL



	2017	2018	2019
INSPECTORES TAMN			+DOTACIÓN 2 PLAZAS VACANTES. COBERTURA POR PROMOCIÓN
TAMN 1ª	+ DOTACIÓN 9 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA POR PROMOCIÓN TAMN	+ DOTACIÓN 1 PLAZA VACANTE PROCEDENTE AMN 1ª +DOTACIÓN 6 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA POR PROMOCIÓN TAMN	
TAMN	+ COBERTURA 9 INTERINOS TAMN PLAZAS PROCEDENTES PROMOCIÓN TAMN 1ª + DOTACIÓN 4 PLAZAS VACANTES TAMN Y COBERTURA POR INTERINOS	+ COBERTURA 7 INTERINOS TAMN PLAZAS PROCEDENTES PROMOCIÓN TAMN 1ª + COBERTURA 6 INTERINOS TAMN PLAZAS PROCEDENTES CONVERSIÓN 6 PLAZAS AMN VACANTES + COBERTURA 4 INTERINOS TAMN DOTACIÓN PLAZAS VACANTES	+DOTACIÓN 6 PLAZAS VACANTES TAMN + 6 TAMN POR CONVERSIÓN AMN INTERINOS + 2 PROMOCIÓN JEFE COMARCA>TAMN1ª> TAMN. + COBERTURA 5 INTERINOS TAMN DOTACIÓN PLAZAS VACANTES (AMN)
CAPATACES CUADRILLAS FORESTALES		+ CREACIÓN 6 NUEVAS PLAZAS CAPATAZ. DOTACIÓN Y COBERTURA POR PROMOCIÓN OPERARIOS	
OPERARIOS CUADRILLAS FORESTALES	+DOTACIÓN 15 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA POR INTERINOS	+ DOTACIÓN 10 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA POR INTERINOS + COBERTURA 6 PLAZAS POR INTERINOS, PROCEDENTES DE PROMOCIÓN A CAPATACES	+ DOTACIÓN 15 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA POR INTERINOS
ESCUCHAS EMISORA CENTRAL	+DOTACIÓN 2 PLAZAS VACANTES Y COBERTURA		
TÉCNICOS MONTES	+DOTACIÓN 1 PLAZA VACANTE Y COBERTURA POR INTERINO	+DOTACIÓN 1 PLAZA VACANTE Y COBERTURA POR INTERINO	
ADMINISTRATIVOS SERVICIO MONTES	+DOTACIÓN 1 PLAZA VACANTE Y COBERTURA POR INTERINO	+DOTACIÓN 1 PLAZA VACANTE Y COBERTURA POR INTERINO	